



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE MONTAÑISMO

Lugar: Sede de la FMM, Avenida Salas de los Infantes 1 - 5º 28034 Madrid

Fecha: Día 16 de marzo de 2015

Hora: A las 19,02 horas en segunda convocatoria.

ASISTENTES:

Representantes de Clubes

S.A.D. GR. AMADABLAN DE MONTAÑISMO	Adrián Benito Rey
C.D.E. SENDERISTA DE FUENLABRADA	José Miguel Carrillo Castrejón
A.D. GRUPO DE MONTAÑA PEGASO	Carmen Martínez del Molino
C. DE LA PEDRIZA DEL MANZANARES	Miguel Angel Gallardo Alonso
GR CASTELLANO DE MONTAÑA CUMBRES	Eduardo Muñoz García
AGR. CULT. DEP.CSIC	Víctor Ángel de Alba Ramírez
AGR. DEP. RUTAS	Daniel Díaz Morales
C.D.E. MAJALASNA	José Luis Ordóñez Rodríguez
C MONTAÑA TODO VERTICAL	Jonás Cruces Fernández
A.D. LA FUENFRIA	Esteban Cuevas Lasarte
S.A.D. TIERRA TRAGAME	Luis Fernando Dies Gil

Representantes de Deportistas

José Luis Alvarez Gómez	José Ynat Días-Delgado
Paloma Arroyo Sánchez	Francisco Javier Rodríguez Bodas
Mariano Ayuso Pacha	José Luis Rubayo García de la Pastora
Hipólito Mantilla Eirin	Salvador Segovia Izquierdo
Antonio Hacar Serrano	Jesús Vazquez Castro
	Ramón José Vega Fernández

Representantes de Técnicos

Francisco Lorenzo Balado	Miguel Ángel Martín Fuentes
	Jorge Tabernero Estévez

Representantes de Árbitros

-

Junta Directiva o Asesores

Secretario General	Luis Lozano Rodríguez
Gerente	Carlos Fernández Ballesteros
Comité de auditoría y control	Carlos Estecha Arroyo
Vocal de escalada	Pablo Santos Perez
Vocal de seguridad	José Eladio Sánchez Rodríguez

Asistiendo las personas reseñadas anteriormente, presentes, reunidas bajo la Presidencia de D. José Luis Rubayo García de la Pastora, actuando como Secretario D. Luis Lozano Rodríguez, Secretario General de la FMM, se celebró conforme a los Estatutos de la FMM en segunda convocatoria y en el lugar, fecha y hora antes indicados la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FMM y con arreglo al siguiente:

Como cuestión previa por parte del Presidente se aclara el motivo de la convocatoria y que se haya definido como Extraordinaria. La causa, según explica el Presidente es que no se cumplían los plazos estatutarios de 15 días al no haber sala disponible para la celebración de la Asamblea y era deseo de la Junta Directiva que los presupuestos del año 2015 estuvieran aprobados antes de la Semana Santa. Si bien es cierto que, tal como indica D^a Paloma Arroyo Sánchez en su escrito dirigido al Secretario General, los motivos para la convocatoria extraordinaria están tasados reglamentariamente y el Orden del Día de la Presente no se corresponde con dichos motivos. El Presidente propone a la Asamblea que habiendo cuórum suficiente se acuerde la Convocatoria de la Asamblea como General Ordinaria, pese a no cumplir escrupulosamente con los plazos o, en su defecto, se anule la convocatoria y se convoque de nuevo para después de Semana Santa cumpliendo con los plazos reglamentarios.

Por unanimidad se acuerda que la Asamblea se celebre como General Ordinaria, por lo que se pasa directamente al Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura del acta anterior**
- 2. Informe del Presidente**
- 3. Información y aprobación del cierre del 2.014**
- 4. Información y aprobación del presupuestos 2015.**
- 5. Ruegos y preguntas**

Abre la sesión, el Presidente D. José Luis Rubayo García de la Pastora, agradece la presencia de los asistentes a esta reunión de la Asamblea General, y seguidamente se pasa la lista de asistentes para su firma y sin más preámbulos se pasa al debate y consideración de los puntos del orden del día, rogando a los presentes brevedad en sus intervenciones.

Punto 1º.- Aprobación de las Actas anteriores 2014.

Toma la palabra el Presidente, informado que el acta de la Asamblea anterior no se encuentra en poder de esta Federación, pese haber sido solicitadas al anterior Secretario General, D. Mariano Ayuso; el Presidente pregunta al secretario saliente, presente en esta asamblea que informa que remitió el acta por correo electrónico días atrás. El gerente, D. Carlos Fernández Ballesteros, presente en la Asamblea, confirma que el acta no se ha recibido en los buzones electrónicos de la Federación.

D. Víctor Ángel de Alba Ramírez, informa además que tampoco están aprobadas las actas de Asamblea General Extraordinaria del 26 de noviembre, ni la Ordinaria de 10 de junio, ni la Constituyente de 29 de diciembre.

Ante tal circunstancia el Presidente se compromete a enviar todas las actas pendientes de aprobación en el plazo máximo de 15 días, informando además que será costumbre enviarlas siempre en dicho plazo para que los asamblearios puedan hacer las observaciones correspondientes para su posible modificación antes de la Asamblea siguiente.

Se acepta la propuesta por unanimidad.

Punto 2º.- Informe del Presidente.

Toma la palabra el Presidente D. José Luis Rubayo García de la Pastora, y tras dar la bienvenida a todos los asistentes, así como la enhorabuena a los miembros que conforman esta Asamblea.

A continuación explica a los presentes la formación de la Junta Directiva, la cual está formada por diecisiete miembros, aunque en los Estatutos dicen que deberá estar compuesta por trece personas, pero ve imprescindible que esté formada como lo está en esta nueva etapa y se estudiará la revisión de ese punto de los Estatutos.

Informa a los presentes que a fecha de hoy hay tramitadas 11.842 tarjetas de federados y que el año pasado se cerró con un total de 12.840 federados. Comprobado con las estadísticas del año 2.014 nos encontramos en estos momentos con un número de federados existentes al día 20 de mayo de 2.014.

Por otro lado, se ha observado que existen 1.225 personas, a día de hoy, que se habían federado en los últimos tres años y que hasta este momento todavía no se han federado. Para después de Semana Santa, donde hay un repunte de federados, si esto sigue igual ya se han tomado una serie de medidas, como ponernos en contacto con ellos a fin de saber por qué no se han federado y si podemos recuperarlos. Aspiramos y trabajamos para poder llegar a 13.250 federados en este año, siendo esto un objetivo alcanzable.

Sobre el tema de la compañía Mapfre informa que el cambio no se ha producido a instancias de la FMM, sino que ha sido la compañía Zurich la que no ha renovado debido a la alta siniestralidad.

Con la nueva Compañía Mapfre hemos podido mantener los precios de las primas del año anterior, solo se ha subido las modalidades no estatutarias (BTT, Esquí Alpino, snowboard y esquí de fondo), que suponen un 6% del número de federados, pero representan más del 22% de la siniestralidad, por ese motivo se han sacado de las modalidades ordinarias y deben abonar un suplemento adicional acorde con su siniestralidad.

Por el momento la gestión de siniestros con la compañía Mapfre, no ha empezado como hubiéramos deseado, empezando con el tema del día 1 de enero en el Toubkal y otra serie de descoordinaciones con el tema de los partes, relativos a si van sellados o no, todo esto ya se está solucionando y desde hace un par de semanas, mediante una aplicación informática desarrollada por la FMM, el parte se descargara sellado con copia para el federado, la aseguradora, la correduría y para la Federación. Por el momento ya empieza a funcionar y creemos que irá a mejor, es nuestro deseo.

El presidente informa que conforme al proyecto del programa electoral de esta legislatura se había creado la figura del Defensor del Federado, para lo cual se nombró a Don José Luis Consuegra Fernández, el Presidente dio una explicación de las funciones explícitas y se remite a lo colgado en la página web. En este momento ya está en funcionamiento aunque todavía no se le ha requerido para ningún caso.

Dª Paloma Arroyo Sánchez observa que el documento colgado en la web sobre el defensor del Federado, figura como aprobado por la Comisión Delegada y la Asamblea, no siendo real que se haya aprobado por la Asamblea. El Presidente propone enviar el documento por email para que

los miembros de la Asamblea procedan a su estudio y pasarlo a discusión y aprobación en la próxima Junta de la Asamblea. No obstante, como los presentes creen que es una buena medida el Defensor del Federado no suspende su actuación.

Toma la palabra D. Victor de Alba (C.S.I.C.) indicando que hay un exceso de miembros en la Junta Directiva (ha de estar compuesta por un máximo de 13 miembros, según los Estatutos, y en la actualidad son 17), a lo que el Presidente contesta que efectivamente esto es así, pero estima que la Federación está en continua expansión en número de actividades y de necesidades, por lo el número de vocalías es el adecuado y que la participación de los clubes en la Junta Directiva era otra de las estrellas de la candidatura por lo que le pregunta al asambleario que le diga cuál de las vocalías o representaciones de los clubes quita, ya que le parecen todas muy necesarias y además esto no le supone ningún gasto a la federación. Por ello se propondrá modificar dicho punto de los Estatutos, a lo que D. Victor Alba manifiesta su conformidad.

También añade el presidente su intención de cambiar algún punto del Reglamento Electoral como también manifestó en su candidatura, como, por ejemplo, la obligatoriedad de haber participado en pruebas oficiales para ser elector y elegible.

D. Salvador Segovia, se pronuncia sobre el tema de elector y elegible opinando que es un requisito fundamental la participación. Se debate sobre el asunto. El presidente le informa que la FMM no tiene calendario para muchas de las actividades que practican los federados, tal como alpinistas, escaladores, montañeros, etc., o incluso manifiesta su respeto para aquellos federados que, por el motivo que fuere, no desean participar en actividades de la federación, ya de por sí masificadas.

Victor de Alba opina sobre el tema del accidente Toubkal, que institucionalmente se ha respondido mal en un primer comunicado aunque posteriormente se ha rectificado. El presidente responde que técnicamente y como alpinista las consideraciones aportadas en un primer comunicado fueron correctas, pero reconoce que institucionalmente se fue poco hábil diplomáticamente en la respuesta ofrecida, por eso se rectificó, pero no debe quedar duda de que la FMM estará siempre de parte del federado y sus intereses.

D^a. Paloma Arroyo, dice al Presidente que con la convocatoria y los presupuestos falta la memoria de actividades de 2.014, a lo que se le da la razón, pero se entendía que era prioritario aprobar los presupuestos de 2015 lo antes posible para acabar con la costumbre adquirida de aprobar unos presupuestos cuando la mitad del ejercicio ya se había ejecutado como se venía haciendo hasta ahora, con las tarifas de las tarjetas ya aprobadas antes de aprobar el presupuesto lo que considera un error muy grave, tanto el presupuesto como el precio de las tarjetas federativas deben estar aprobadas al inicio de cada ejercicio y así se hará a partir de ahora.

El Presidente continúa con su intervención, refiriéndose al tema del cierre del ejercicio 2.014, el cual nos explicará a continuación con más detalle Carlos Estecha.

En cuanto a los presupuestos del 2.015, es bastante austero pero se espera que sea bastante real para intentar llegar a un cierre de déficit 0 euros, para lo cual necesitaríamos llegar a 348 federados más que el año anterior.

En cuanto a la Escuela hasta el año 2.012, eran buenos los resultados, después de ese año con la apertura libre de nuevas escuelas el número de alumnos y los ingresos se han visto afectados. En lo que va de año los ingresos por el momento son aceptables en lo referente a los técnicos y buenos en lo referente al curso de deportistas.

La revista se va a cambiar el sistema con nuevo editor, nueva maquetación e impresor y se pasará en la medida de que los federados lo acepten a su publicación "on line". Con estos cambios se ahorrarán 23.000 euros este ejercicio.

ROC-30, estuvo en negativo y arrojó un déficit de unos 29.000 euros aproximadamente, se han tomado medidas para reducir el mismo, por el momento se ha eliminado el tema de la limpieza, para lo cual los compañeros del rocódromo asumirán dicha limpieza, así podremos ahorrar el suelo de la limpieza, se han aumentado en tres el número de cursos semanales, para los que tenemos demanda y se va a incrementar el número de alumnos de 10 a 12 con lo que el déficit se verá nivelado.

Y en asesoría también se va a cambiar al profesional y se reducirá el gasto en 4.000 euros.

En consecuencia esperamos poder reducir el déficit del año pasado.

Punto 3º.- Aprobación del cierre de gastos del 2.014.

Toma la palabra Carlos Estecha, para explicar a fondo dicho cierre del ejercicio 2.014, informando que ya ha sido realizada la Auditoria y que el informe es positivo.

Decir que el resultado del ejercicio anterior fue negativo en unos 52.000 euros pero que existe un remanente y no ha sido necesario acudir a financiación.

El presupuesto era de 1.600.000 euros, que no se cumplió por lo siguiente:

En el apartado Ferias, no se celebró, con lo cual no hubo ingresos ni gastos. Las subvenciones a clubes de la FMM no se han producido. La EMAM los ingresos fueron menores que los gastos y en ROC-30, igualmente los ingresos fueron menores que los gastos.

Jonás Cruces, toma la palabra para decir que sería necesario que se acompañara al balance una explicación y desglose de las pérdidas. El Presidente informa que en los próximos cierres y presupuestos se hará una memoria explicativa más amplia.

José Eladio (EMAM) explica que hasta el año 2.012 existían 5 o 6 escuelas, y a día de hoy se han triplicado, debido a lo cual nuestros ingresos se han visto reducidos. Esperamos que con los nuevos planes mejore pero no podremos ver los resultados hasta 2.015-2016.

Carlos Estecha dice que se han incrementado mucho los costes como se puede ver en el informe de cierre 2.014.

Dª. Paloma Arroyo, toma la palabra y quiere que conste en acta que la junta directiva saliente no había tenido conocimiento de las cuentas del 2014 por que no se las habían presentado. Además de desconocer la situación de déficit de los 52.000 € por falta de ingresos.

D. Salvador Segovia, ratifica lo dicho por Dª. Paloma Arroyo

D. José Luis Ordoñez, dice que la escuela siempre había tenido más ingresos, pero desde el año 2.012 bajaron bastante los ingresos, a pesar de esto esta FMM no ha tenido necesidad de financiación.

El Presidente D. José Luis Rubayo, dice que es proposición de esta Junta que la ejecución del presupuesto sea informado a la Asamblea al menos cada tres meses, para conocimiento de todos.

D. Carlos Estecha, explica y aclara ampliamente las cuentas de EMAM y ROC-30.

D. Jonás Cruces, en cuanto al tema de la EMAM dice que se deberían de tomar medidas, a lo que D. José Eladio le responde que efectivamente se están tomando medidas de reestructuración.

El Presidente manifiesta que su preocupación más importante es aumentar el número de federados y poder solucionar la situación de la Escuela.

D. Jonás Cruces, se pregunta por qué ha caído tanto el número de alumnos a lo que D. José Eladio le responde que no es así, ya que se están manteniendo, pese a la competencia que ha desarrollado el sector.

D. Salvador Segovia, dice que respecto a la aprobación del cierre no se puede realizar sin tener más información. Y en cuanto a la evolución de la Escuela y Roc-30, es muy pesimista y que no ve en la cuentas previsiones para el futuro.

Finalmente y una vez acabado el debate de este punto, el Presidente pide la votación para la aprobación si procede del cierre del ejercicio del año 2.014, siendo aprobado con el siguiente resultado:

Votos a favor: **DIECISEIS (16)**

Votos en contra: **SEIS (6)**

Abstenciones: **DOS (2)**

Se hace constar que no están en la memoria las actividades del año 2.014 y que igualmente se tendrían que aprobar.

Punto 4º.- Aprobación de los Presupuestos 2.015.-

Toma la palabra D. Carlos Estecha, que los explica lo más ampliamente posible en cada una de sus partidas. Ampliando lo comentado un poco más el Presidente.

En cuanto a cuestiones bancarias se han cancelado las cuentas de la Caixa y Cajamar y se ha procedido a abrir una cuenta en ING Direct, de esa forma de ahorrarán en gastos financieros y se ingresaran intereses financieros.

En cuanto al ingreso de licencias se ha calculado sobre un incremento 348 licencias, que representa un 4,4% frente a un 6,7% más de gasto de seguro, ya que el importe integro de los complementos es cuota del seguro.

Explica ampliamente los Gastos de EMAM aclarando la distribución de las partidas de gastos en costes directos e indirectos. En cuanto a los ingresos durante los tres primeros meses se han realizado el 80% de los cursos de deportistas del año anterior.

En cuanto a ROC30 se ha realizado la misma distribución y se han tomado medidas para que el balance sea equilibrado.

En las vocalías de Senderos y Escalada, cuentan con una partida de 20.000 euros para cada una de ellas, aclarando que son subvenciones finalistas dadas por la Comunidad de Madrid, para el marcaje de senderos y el reequipamiento de vías de escalada, respectivamente.

D. Salvador Segovia, en los presupuestos no se han acompañado de medidas y tendrían que ir con una memoria de actividades. No hay subvenciones a los clubes.

El Presidente, recuerda que las vocalías de la FMM no tienen que preparar actividades sino coordinarlas; las actividades deben de hacerlas los clubes. En cuanto a los equipos de competición, contamos con la aportación de la administración. En cuanto a las subvenciones a clubes, no se pretende eliminarlas definitivamente, pero en el ejercicio 2015 no se pueden plantear hasta obtener el resultado del año, de esta forma el año siguiente, si existiera un superávit se estudiara y se llevarían a cabo.

Dª. Carmen Martínez, insiste en cuanto al tema de la revista que se podría haber suprimido y ahora habría dinero para subvenciones.

D. Jesús Vázquez, no entiende que si los presupuestos son austeros, como se mantienen los criterios de años anteriores.

D. Jonás Cruces, dice que los gastos en EMAM se aumentan, por contra se crea un premio y resulta que se quitan las subvenciones a clubes.

El Presidente le responde y garantiza que si hay superávit habrá subvenciones. Informando a los presentes que según el artículo 97 de los Estatutos, si diéramos las subvenciones en la situación actual incumpliríamos ese artículo.

D. Jonás Cruces, solicitó que no se diera ese premio de 8.000 euros, a lo que el Presidente aclara que es una partida que se podría anular si el ejercicio no fuera bien.

D. Jorge Tabernero Estévez propuso que la federación debería facilitar el uso del rocódromo a los clubes, que los técnicos en prácticas pudieran desarrollarlas en los clubes y que si los clubes al realizar sus propios cursos, de alguna forma hacen la competencia a la EMAM.

D. Jesús Vázquez, opina que si se cumplen estos presupuestos, no se aplica una austeridad real sobre otras partidas como la competición.

D. Salvador Segovia, propuso publicar que no se van a dar las subvenciones a clubes. El Presidente le confirmó que esta información sería notificada a los clubes.

Dª. Paloma Arroyo, pregunta sobre la partida de amortización coordinación de 72,11 euros, de donde sale que no está claro, a lo que le responde Carlos Estecha, que es un resto del software, a lo que el Presidente responde que cambiaremos el concepto a amortizaciones (de ese grupo).

José Luis Álvarez, interviene para decir que es más importante premiar a la promoción que a un señor que hace una actividad importante.

Finalmente y una vez terminado y explicado este punto del orden del día, el Presidente pide la votación para la aprobación si procede de los PRESUPUESTOS DEL AÑO 2.015, siendo aprobadas con el siguiente resultado:

Votos a favor: **TRECE (13)**


Votos en contra: **NUEVE (9)**

Abstenciones: **DOS (2)**

Punto 5º.- Ruegos Y Preguntas.

No se formulan.

Finalizado el debate y votación de todos los puntos del orden del día de esta sesión de la Asamblea General Ordinaria de la FMM, por parte de la mesa se agradece a los presentes su colaboración. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, en el lugar señalado al principio, siendo las 21,10 horas.



Presidente de la FMM
José Luis Rubayo García de la Pastora



Secretario Gral. de la FMM
Luis Lozano Rodríguez

C.I.F.: G-79488870